

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1064  
29 de marzo de 2007

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1064ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 29 de marzo de 2007, a las 10.15 horas

**Presidenta:** Sra. Sarala FERNANDO (Sri Lanka)

**La PRESIDENTA [*habla en inglés*]:** Declaro abierta la 1064ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En nombre de los seis Presidentes de 2007 de la Conferencia de Desarme (el P6), quisiera dar las gracias a las muchas delegaciones de todas las regiones que tomaron la palabra en la anterior sesión plenaria de la Conferencia, celebrada el 27 de marzo de 2007, para apoyar el proyecto de decisión del Presidente contenido en el documento CD/2007/L.1. En la declaración presidencial de 27 de marzo de 2007, el P6 abordó, en un espíritu de transparencia, los puntos sobre los que habían pedido clarificación las delegaciones, muchos de ellos relacionados con los métodos y procedimientos de trabajo, y, puesto que se formuló en la sesión plenaria oficial, la declaración consta en acta.

Los Presidentes de 2007 de la Conferencia se han comprometido a evaluar la labor realizada durante la primera parte del período de sesiones y a proponer una vía de avance para la segunda parte del período de sesiones. Nuestro informe, presentado en la sesión plenaria oficiosa celebrada el viernes pasado, se basaba en la interacción con los Coordinadores y las aportaciones recibidas de todos ellos, en nuestra propia participación en las sesiones plenarias y en las sesiones oficiosas, en las consultas bilaterales con todas las delegaciones, y en las reuniones con los grupos y los coordinadores de los grupos.

Como ustedes recordarán, el proceso de consultas bilaterales a nivel de embajadores se inició ya en octubre de 2006 bajo la dirección del Embajador de Sudáfrica, y desembocó en la iniciativa del P6 y el marco organizativo acordado en enero de 2007. En el marco organizativo se indicaba que se llevaría a cabo una evaluación en la semana 10 para que pudiéramos decidir cómo proseguir los trabajos en la segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Tras intensas consultas del P6 con todos los Miembros de la Conferencia en la semana 7 y la semana 8, se propuso un proyecto de decisión para la Conferencia, contenido en el documento CD/2007/L.1. Ese proyecto de decisión se dio a conocer a todos los Miembros de la Conferencia a través de consultas regionales que llevó a cabo el P6 el 21 de marzo de 2007. El P6 celebró asimismo reuniones bilaterales adicionales durante la semana en curso con el fin de clarificar cualesquiera otros puntos de procedimiento pendientes.

El P6 se ha esforzado en forma imparcial y objetiva por reflejar el deseo del conjunto de los Miembros de la Conferencia de Desarme de que se reanude la labor de la Conferencia después de diez años de parálisis. El impulso generado, del que di cuenta en mi declaración ante la sesión plenaria oficiosa el 23 de marzo, condujo a la presentación del proyecto de decisión L.1.

En mi declaración ante la sesión plenaria del 27 de marzo formulé algunas clarificaciones sobre diversas cuestiones de procedimiento planteadas por algunas delegaciones. Desde entonces se han solicitado aclaraciones adicionales sobre si el proyecto de decisión constituirá un programa de trabajo y sobre si los Coordinadores serán órganos subsidiarios. En relación con el primer punto, una vez haya aprobado la Conferencia el proyecto de decisión estaremos en condiciones de establecer un calendario de actividades. La decisión que se adopte

*(La Presidenta)*

posteriormente junto con el calendario de actividades constituirá a todos los efectos prácticos un programa de trabajo. En relación con el segundo punto, en el párrafo 19 del reglamento se estipula que la labor de la Conferencia se realizará en sesiones plenarias, así como de conformidad con cualesquiera disposiciones adicionales acordadas por la Conferencia. La designación de los Coordinadores es una de esas disposiciones. Las funciones de los Coordinadores serán comparables a las de un órgano subsidiario. Como ya hemos señalado, la labor de los Coordinadores y las reuniones que presidan se regirán plenamente por el reglamento. Respecto del plazo de validez del proyecto de decisión, quisiera reiterar que, de conformidad con el reglamento, el proyecto de decisión será válido durante el período de sesiones de 2007 de la Conferencia.

En la sesión plenaria de 27 de marzo de 2007 manifesté la intención, en cumplimiento del compromiso asumido por el P6 y de conformidad con el marco organizativo, de proceder en la sesión plenaria de hoy a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión del Presidente que figura en el documento CD/2007/L.1.

Con el fin de comprobar que las delegaciones están dispuestas a proceder a adoptar una decisión hoy, suspendo esta sesión plenaria oficial para celebrar una sesión oficiosa de cinco minutos, después de la cual reanudaremos esta sesión plenaria.

*Se suspende la sesión.*

*La sesión se suspende a las 10.20 horas y se reanuda a las 10.40 horas.*

**La PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión plenaria.

Deseo informarles de que no será posible adoptar hoy una decisión. La próxima sesión plenaria se celebrará mañana, viernes 30 de marzo, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a menos que alguna delegación desee tomar ahora la palabra.

Tiene la palabra Venezuela.

**Sr. IBARRA MARTÍNEZ (Venezuela) [*habla en español*]:** Señora Presidenta, como es la primera vez que mi delegación interviene bajo su Presidencia, permítame felicitarla por asumir tan importante cargo y asegurarle que puede contar usted con el completo apoyo de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

Mi delegación agradece a los seis Presidentes de 2007 la presentación del documento CD/2007/L.1, contenido de una propuesta que le permitiría a la Conferencia de Desarme salir del estancamiento en que ha estado por más de diez años y volver al trabajo sustantivo, realizando la actividad para la cual este foro fue creado: negociar.

*(Sr. Ibarra Martínez, Venezuela)*

Para nadie es un secreto que la delegación de Venezuela está comprometida con el comienzo de las negociaciones sobre el desarme nuclear. Sin embargo, entendemos este documento como un esfuerzo palpable y, a pesar de no satisfacer por completo nuestras expectativas, consideramos que permitiría dar algunos pasos hacia el desarme y la no proliferación de las mortíferas armas nucleares.

Venezuela reconoce los méritos de la propuesta presentada por los P6. Nos permitiría negociar un tratado sobre material fisible mientras se avanza aún más en desarme nuclear, garantías negativas de seguridad y paros, a través de discusiones que allanen el camino hacia nuestro gran objetivo: el desarme general y completo, desde las armas nucleares hasta las armas pequeñas y ligeras.

Debo informar que el documento CD/2007/L.1 fue objeto de un atento estudio por parte de las autoridades competentes en Caracas. Sin embargo, y sin perjuicio de las propuestas de enmienda que puedan presentarse, la delegación venezolana se plegaría a un consenso sobre el documento L.1 si fuera posible alcanzarlo.

A pesar de prestar nuestro apoyo al documento CD/2007/L.1, mi delegación desea recordar algunas de sus posiciones de principio. Venezuela, como país que no posee armas nucleares y que debe hacer frente a una posición de confrontación por parte de un país nuclear, observa con preocupación la amenaza que supone para la humanidad la existencia de este tipo de armas y su posible uso o amenaza de uso. En este sentido, espera que en un futuro cercano se inicien las negociaciones de un tratado que contemple un arreglo efectivo internacional para asegurarle a los Estados no poseedores de armas nucleares, el no uso o amenaza de uso de las mismas contra ellos (garantías negativas de seguridad).

Asimismo, permanece la preocupación ante la evidente tendencia a concentrar los esfuerzos de la comunidad internacional en la no proliferación y las armas convencionales, desatendiendo el desarme y las armas de destrucción masiva, temas de fundamental importancia para la presente y las futuras generaciones. Por lo antes señalado, se espera que próximamente se inicien finalmente las negociaciones del que es, tal vez, el tratado más anhelado en los últimos 60 años: un instrumento jurídicamente vinculante que establezca el cese de la carrera armamentista y el desarme nuclear.

Finalmente, es importante resaltar que durante las negociaciones del tratado sobre prohibición de material fisible para armas nucleares, se deberá contemplar la inclusión de un mecanismo de verificación que asegure su cabal cumplimiento.

**La PRESIDENTA:** Agradezco al representante de Venezuela las amables palabras dirigidas al P6, y doy ahora la palabra al siguiente orador de mi lista, el Embajador de Rumania, al que seguirá Belarús.

**Sr. COSTEA** (Rumania) [*habla en francés*]: Señora Presidenta, quisiera ante todo aprovechar la oportunidad para manifestarle en este marco oficial mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, así como mi gratitud por la extraordinaria labor que ha realizado cada uno de los seis Presidentes del actual período de sesiones con el fin de brindar a la Conferencia una nueva e importante oportunidad de salir de la situación de estancamiento en que se encuentran sus trabajos.

Rumania ya dio a conocer su posición sobre el proyecto de decisión del P6 que figura en el documento CD/2007/L.1 durante la sesión plenaria oficiosa celebrada el 23 de marzo. Puesto que Rumania es miembro de la Unión Europea, esa posición fue expresada igualmente por Alemania, en nombre de la UE, en la sesión plenaria oficial del 27 de marzo.

En el día de hoy, transcurrida la primera parte del período de sesiones de 2007, permítaseme compartir con usted, Señora Presidenta, y con los Miembros de la Conferencia, algunas opiniones sobre lo que se ha logrado en lo que va de año, en la modesta esperanza de que puedan encontrar en ellas argumentos para convencer a todos los Miembros de la conveniencia de aprobar el proyecto de decisión del Presidente que tenemos ante nosotros, o por lo menos de no oponerse a su aprobación.

*(Continúa en inglés.)*

En los últimos diez años todas y cada una de las delegaciones han pasado ya por este círculo vicioso denominado presidencia rotatoria. Muchas han tratado, pues, de proponer, a título más o menos individual, alguna solución que permitiera reanudar la labor sustantiva de la Conferencia. Creo que ha llegado el momento de que empecemos todos a movernos al mismo tiempo y en la misma dirección para salir por fin del estancamiento.

Valga un ejemplo muy elocuente que ilustra la situación en la que nos encontramos hoy. La propuesta de los A5 recibió considerable apoyo cuando se anunció. Sin embargo, no fue consensuada, y en el tiempo transcurrido desde entonces no hemos avanzado hacia su aprobación. Los importantes acontecimientos ocurridos, incluidos los que han afectado a la situación de seguridad, nos han traído a la situación actual. En los tres últimos años, en particular, hemos observado importantes signos de flexibilidad por parte de algunas delegaciones. La Comisión de Desarme en su conjunto no debe pasar por alto esa actitud, y debe demostrar que está en condiciones de aprovechar la oportunidad que se nos brinda.

Demostrar espíritu de avenencia significa aceptar que no tiene sentido tratar indefinidamente de impulsar una propuesta que nunca llegará a recabar el apoyo de todos. Se trata de un empeño que recuerda al de Sísifo, que tenía que empujar perpetuamente un peñasco montaña arriba. Camus concedió valor a ese tormento, pero otros no ven en él sino una forma peculiar de gimnasia. Se ha propuesto una solución crucial, y ha llegado el momento de ser audaces.

*(Sr. Costea, Rumania)*

Responder a una propuesta concreta, razonable y sobre todo factible planteando preguntas sin cesar y esperando instrucciones no parece compatible con las reiteradas afirmaciones de que "puede usted contar, Señor Presidente, con la flexibilidad y la cooperación plenas de mi delegación". No nos quejemos de la falta de voluntad política. Hay sin duda una voluntad política muy fuerte en todos los rincones del Salón del Consejo, independientemente de que las delegaciones apoyen o no el proyecto de decisión del P6.

Miremos de nuevo a nuestro alrededor. Deploramos encarecidamente los resultados de la Conferencia del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, de la Cumbre de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Examen de 2006 sobre armas pequeñas y ligeras, pero aplaudimos los resultados positivos de las conferencias de examen de la Convención sobre las Armas Químicas y de la Convención sobre las Armas Biológicas. Todas esas experiencias pueden brindarnos sin duda enseñanzas útiles. El martes pasado el Embajador de Italia nos recordó los éxitos logrados por las Presidencias francesa y paquistaní en las últimas reuniones. La clave de esos éxitos reside en fijar objetivos realistas y aprovechar al máximo las actitudes flexibles y constructivas de los Estados Partes. Cabe esperar que la Conferencia de Desarme decida sabiamente tomar ese camino.

En los últimos tiempos el consenso se ha entendido en la Conferencia de Desarme como la imposición de la voluntad de una exigua minoría al conjunto de los Miembros, y no es eso, evidentemente, lo que debe entenderse por consenso. Ya que se ha mencionado el reglamento, conviene señalar que las dudas expresadas sobre la conformidad del proyecto de decisión del P6 con los artículos pertinentes del reglamento de la Conferencia constituyen un signo ominoso de falta de confianza en las intenciones de los Presidentes, pues, al fin y al cabo, ellos son los primeros que tienen en cuenta esas disposiciones. Permítame añadir, señora Presidenta, que su intervención de esta mañana ha confirmado lo que digo.

Espero, por último, que los Estados que no están dispuestos hoy a aceptar una solución de avenencia asuman toda la responsabilidad que les corresponde por su actitud. Las delegaciones que opten por desvincularse de los avances de la Conferencia de Desarme difícilmente podrán quejarse de decisiones "unilaterales".

Entre nosotros y la sesión plenaria de mañana quedan todavía un día y una noche. Ojalá ese plazo sirva para reflexionar.

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al Embajador de Rumania por su intervención y cedo la palabra al Embajador de Belarús, al que seguirá Ucrania, con la que cerraré la lista de oradores.

**Sr. GRINEVICH (Belarús) [habla en ruso]:** Permítanme que vuelva a informarles -esta vez a la Conferencia de Desarme en sesión plenaria- de que nuestra delegación tiene claras instrucciones recibidas de nuestra capital de apoyar el documento CD/2007/L.1. Para no desperdiciar el tiempo, no voy a releer el texto de la declaración que hicimos hace unos pocos minutos. Transmitiremos el texto a la secretaría.

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al representante de Belarús por su declaración y cedo la palabra al siguiente orador de mi lista, el Embajador de Ucrania.

**Sr. BERSHEDA (Ucrania) [*habla en francés*]:** Permítame informarle, señora Presidenta, de que en nuestra opinión el proyecto que presentó la semana pasada en nombre de los seis Presidentes constituye, si no la mejor solución posible, la mejor forma de conseguir que la Conferencia de Desarme reanude una labor constructiva. Consideramos ese documento como un paso importante hacia la limitación de los armamentos, el desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos. Todos deseamos que prevalezca la flexibilidad, y mi país apoya su excelente propuesta en relación con el programa de trabajo. Tras el debate de hoy, quiero expresar mi esperanza de que las delegaciones que todavía no han adoptado una decisión a este respecto -y hemos podido comprobar que son pocas- hagan todo lo posible para que el proyecto se pueda analizar en forma constructiva y apoyen los esfuerzos de los seis Presidentes, y por consiguiente los suyos, señora Presidenta. Esperamos que todo ello permita fortalecer la confianza en la Conferencia de Desarme.

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al representante de Ucrania. Tiene la palabra el siguiente orador de mi lista, el Embajador de los Países Bajos.

**Sr. LANDMAN (Países Bajos) [*habla en inglés*]:** No cabe duda, señora Presidenta, de que es posible aplazar la decisión, y de hecho la estamos aplazando hasta mañana, y en teoría podemos aplazarla una y otra vez. Cabe preguntarse, sin embargo, si las circunstancias habrán cambiado realmente la semana próxima o de aquí a un mes. Aunque es cierto que, desde un punto de vista formal, la propuesta no se presentó hasta el viernes, en realidad venimos trabajando para llegar a esta solución de avenencia desde enero del año pasado. Todos hemos visto cómo se ha acelerado el proceso desde la Presidencia sudafricana de la Conferencia. De ahí que aplazar la decisión no beneficie en realidad a nadie. Cualquiera que sea nuestra decisión sobre el conjunto de medidas propuesto, la cuestión de fondo será esencialmente la misma: ¿estamos decididos a iniciar la labor que se espera de nosotros?

Como dijo hace ya medio siglo, en 1954, un político al que admiré mucho en mi juventud -me refiero a Adlai Stevenson, a la sazón Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas-, "Todos los progresos han sido obra de personas que se atrevieron a tomar decisiones impopulares". Al mismo tiempo, sin embargo, conviene mantener una perspectiva realista. Nos encontramos al comienzo de nuevos procesos, no al final de ellos, lo que significa que cada uno de nosotros puede todavía influir en su desarrollo y sus progresos, discrepar plenamente de cualquier propuesta y negociar cualquier cuestión. Nadie tiene que renunciar por el momento a nada. Al contrario, todos ganaremos si al final conseguimos demostrar al mundo que nos tomamos en serio las cuestiones del desarme, el control de armamentos y la no proliferación.

Por consiguiente, es ahora cuando debemos ponernos de acuerdo sobre la propuesta de nuestros seis Presidentes, o mañana, si en algunas capitales se necesita una última ronda de deliberaciones interinstitucionales, o a más tardar el jueves de la semana que viene, en un período extraordinario de sesiones. Después de esa fecha, sencillamente no hay nada más que decir.

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al Embajador de los Países Bajos, y cedo la palabra al Embajador del Reino Unido.

**Sr. DUNCAN** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, procuraré ser breve para permitirle que levante la sesión.

No cabe duda de que está resultando difícil llegar a una decisión sobre su propuesta antes del final de esta semana, pero creo que estamos muy cerca de conseguirlo. Evidentemente, no se están ejerciendo presiones intimidatorias. Se trata de una decisión colectiva, basada en la decisión del P6, un grupo en el que están representadas las diversas regiones que integran esta organización. El Reino Unido apoya decididamente la iniciativa del P6 y la forma en que se ha consultado con los Miembros y se ha apelado a su voluntad colectiva.

En las últimas dos semanas se han pronunciado muchos colegas para destacar la importancia de adoptar una decisión aprovechando la oportunidad que se nos brinda. Cabe esperar que en las capitales se tenga clara conciencia de que la decisión, aunque se refiere a diversas cuestiones de gran importancia para el proceso de desarme, es en realidad, como ya explicó mi colega ruso y también lo ha hecho con gran elocuencia el representante de Argelia en nombre del grupo de Estados Árabes, una decisión tendente a reanudar la labor de la Conferencia de Desarme para que podamos asumir nuestra responsabilidad colectiva de afrontar los desafíos del siglo XXI.

Hemos tardado nueve años en llegar a este punto. El texto de la decisión se conoce desde hace dos semanas y no difiere mucho del texto del P6 acordado en enero. La sociedad civil, el público y la prensa esperan de nosotros que adoptemos una decisión, que, como ya he dicho, encierra consecuencias más generales para el proceso multilateral de desarme y control de armamentos.

Cabe esperar que nuestros sucesores puedan decir que el legado de esta organización ha sido positivo, y, en este contexto, permítaseme citar las reflexiones de un célebre escritor y político sobre los debates celebrados en este mismo lugar hace alrededor de 71 años: "¿Con qué fuerza puede contar esta organización en este momento decisivo? ¿Habremos de dejarla sola, impotente, cual huero fantoche arrullado por las retóricas vaciedades de seguidores irresolutos o cínicos? Ginebra está rodeada de grandes naciones que están obligadas por sus intereses y por sus compromisos a defender el derecho público. Es posible que no se repita la oportunidad. Ha llegado la hora de la verdad, la hora de decidir entre los viejos tiempos y una nueva era" (Winston Spencer Churchill, 13 de marzo de 1936).

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración y por su insistencia en que el P6 ha trabajado siempre con una actitud incluyente al servicio de la voluntad colectiva de la Conferencia.

Tiene ahora la palabra el último orador de mi lista, el Embajador de China.

**Sr. CHENG (China) [*habla en chino*]:** Señora Presidenta, quisiera señalar que éste no es el momento para que nos lancemos todos a un concurso de oratoria. Si tuviéramos que organizar un evento de esa naturaleza, nuestra reunión se prolongaría mucho. Pero bien, adelante con el concurso: si vamos a empezar a citar a los sabios y famosos, yo puedo traer a colación muchas de esas citas, recordar las palabras de filósofos chinos de hace 2.000 ó 3.000 años. Imagino que ustedes también pueden citar a los sabios griegos de la antigüedad, pero me pregunto si esto servirá para resolver nuestros problemas. Si este concurso de oratoria verdaderamente nos permite resolver nuestras dificultades, adelante con él.

También quisiera decir que todos los Estados Miembros tienen derecho a realizar un estudio de este tema. Puede que algunos no necesiten mucho tiempo para ello y en cambio otros sí necesiten bastante más, lo que es perfectamente natural. Me opongo a que cualquier Estado cuestione o ponga en entredicho a otros Estados que deseen plantear esta cuestión.

**La PRESIDENTA:** Doy las gracias al representante de China.

La próxima sesión plenaria se celebrará mañana, viernes 30 de marzo, a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión.*

***Se levanta la sesión a las 11.05 horas.***

-----